

declaró que los esfuerzos del Consejo se debían basar en los parámetros acordados previamente, que identificaban a las partes en el conflicto del Sáhara Occidental, se basaban en el principio de una solución definitiva aceptable para las partes y disponían la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de los procedimientos compatibles con la Carta. A este respecto, lamentó que la resolución 2440 (2018) aumentara la ambigüedad de esos parámetros. Asimismo, señaló que el proceso, una vez más, no había sido transparente ni se había consultado¹³. Los otros miembros del Consejo que se habían abstenido explicaron que no se habían tenido en cuenta los principios fundamentales para encontrar una solución política planteados durante las negociaciones¹⁴ y que la

¹³ *Ibid.*, pág. 5.

¹⁴ *Ibid.*, pág. 6 (Etiopía).

cuestión de la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental no se veía suficientemente reflejada en el texto final¹⁵.

En ambas resoluciones, el Consejo solicitó al Secretario General que lo informara periódicamente en cualquier momento que estimara oportuno¹⁶. Además, en la resolución 2440 (2018), el Consejo solicitó al Secretario General que lo informara transcurridos tres meses de la prórroga más reciente del mandato y una vez más antes de que expirara¹⁷.

¹⁵ *Ibid.*, págs. 8 y 9 (Estado Plurinacional de Bolivia).

¹⁶ Resoluciones 2414 (2018), párr. 14; y 2440 (2018), párr. 11.

¹⁷ Resolución 2440 (2018), párr. 11.

Sesiones: la situación relativa al Sáhara Occidental

Acta y fecha de la sesión	Subtema	Otros documentos	Invitaciones en virtud del artículo 37	Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones	Intervenciones	Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)
S/PV.8246 27 de abril de 2018	Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2018/277)	Proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos (S/2018/394)			Todos los miembros del Consejo	Resolución 2414 (2018) 12-0-3 ^a
S/PV.8387 31 de octubre de 2018	Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2018/889)	Proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos (S/2018/970)			14 miembros del Consejo ^b	Resolución 2440 (2018) 12-0-3 ^c

^a A favor: Bolivia (Estado Plurinacional de), Côte d'Ivoire, Estados Unidos, Francia, Guinea Ecuatorial, Kazajstán, Kuwait, Países Bajos, Perú, Polonia, Reino Unido, Suecia; votos en contra: ninguno; abstenciones: China, Etiopía, Federación de Rusia.

^b Bolivia (Estado Plurinacional de), China, Côte d'Ivoire, Estados Unidos, Etiopía, Federación de Rusia, Francia, Guinea Ecuatorial, Kuwait, Países Bajos, Perú, Polonia, Reino Unido, Suecia.

^c A favor: China, Côte d'Ivoire, Estados Unidos, Francia, Guinea Ecuatorial, Kazajstán, Kuwait, Países Bajos, Perú, Polonia, Reino Unido, Suecia; votos en contra: ninguno; abstenciones: Bolivia (Estado Plurinacional de), Etiopía, Federación de Rusia.

2. La situación en Liberia

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró una sesión en relación con la situación en Liberia y emitió una declaración de la Presidencia. La sesión se celebró en forma de

exposición informativa¹⁸. Se ofrece más información sobre la sesión, incluidos participantes, intervenciones y resultados, en el cuadro siguiente.

¹⁸ Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.

El 19 de abril de 2018, el Consejo escuchó exposiciones informativas a cargo del Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, la Representante Permanente Adjunta de Suecia, en nombre del Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Liberia y el Director General de Liberty and Justice. En el contexto del informe final del Secretario General y la reducción y el cierre de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), el Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad se centró en la situación política y las perspectivas económicas de Liberia y en el impacto y el legado de la Misión en el país. En nombre de la Presidencia de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Liberia, la Representante Permanente Adjunta de Suecia hizo hincapié en el futuro del país y en la necesidad de abordar las causas profundas del conflicto y las reformas estructurales clave previstas en el plan de consolidación de la paz. El Director General de Liberty and Justice informó al Consejo sobre el papel de los grupos de la sociedad civil en la consecución de la paz en Liberia y destacó la necesidad de fortalecer el sector privado y alentar la inversión en el país¹⁹.

En la sesión, el Consejo escuchó también una declaración formulada por el representante de Liberia, invitado en virtud del artículo 37 del Reglamento Provisional. En su declaración, el representante expresó su agradecimiento a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), a la Unión Africana, a la Unión Europea y a todos los órganos de las Naciones Unidas, así como a la Comisión de Consolidación de la Paz. Aseguro que los desafíos existentes seguirían ocupando un lugar primordial y central para el Gobierno. También señaló que Liberia, que en su momento había recibido a una misión de mantenimiento de la paz, contribuía ahora a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí²⁰.

En la sesión, los miembros del Consejo encomiaron la labor realizada por la UNMIL durante su presencia en Liberia y señalaron la necesidad de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional siguieran colaborando después del cierre. Los miembros del Consejo señalaron las dificultades a las que se enfrentaba el Gobierno de Liberia para abordar las causas profundas del conflicto pendientes, alabaron sus esfuerzos por establecer instituciones estatales dedicadas a aplicar el plan de consolidación de la paz tras el cierre de la UNMIL y manifestaron su reconocimiento por las iniciativas de las autoridades liberianas destinadas a priorizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plan nacional de desarrollo del país.

En la sesión, el Consejo emitió una declaración de la Presidencia en la que el Consejo encomió los destacables logros y los notables progresos realizados por el pueblo y el Gobierno de Liberia para consolidar la paz y la estabilidad duraderas desde 2003 y su constante compromiso de respetar y desarrollar las instituciones y los procesos democráticos. El Consejo también encomió al Gobierno por haber preparado y celebrado las elecciones legislativas y presidenciales de 2017 y expresó su agradecimiento a la CEDEAO, la Unión Africana y todas las misiones internacionales, regionales y nacionales de observación de las elecciones por las contribuciones que habían realizado al proceso electoral²¹. El Consejo también expresó su reconocimiento por la importante contribución de la UNMIL durante los más de 14 años que había estado en funcionamiento la Misión en Liberia y solicitó al Secretario General que emprendiera un estudio de la función que había desempeñado la UNMIL en la resolución de los conflictos y las dificultades en Liberia y que había permitido llevar a buen término el mandato de la UNMIL y efectuar el traspaso de responsabilidades al equipo de las Naciones Unidas en el país²².

¹⁹ S/PV.8239, págs. 2 a 7.

²⁰ *Ibid.*, págs. 21 y 22.

²¹ S/PRST/2018/8, párrafos primero y segundo.

²² *Ibid.*, párrafos tercero y cuarto.

Sesión: la situación en Liberia

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.8239 19 de abril de 2018	Informe final del Secretario General sobre la marcha de los trabajos relativos a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (S/2018/344)		Liberia	Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, Director General de Liberty and Justice	Todos los miembros del Consejo ^a , todos los invitados	S/PRST/2018/8

^a La Representante Permanente Adjunta de Suecia hizo uso de la palabra en nombre de la Presidencia de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Liberia.

3. La situación en Somalia

En 2018 el Consejo de Seguridad celebró diez sesiones, aprobó cinco resoluciones, cuatro de ellas en virtud del Capítulo VII de la Carta, y emitió una declaración de la Presidencia en relación con la situación en Somalia. Se celebraron seis sesiones en relación con este asunto para adoptar una decisión; las demás adoptaron la forma de exposición informativa²³. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos participantes, intervenciones y resultados, en el cuadro siguiente.

Durante el período que se examina, el Consejo fue informado periódicamente por el Representante Especial del Secretario General para Somalia y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM)²⁴. En las tres exposiciones informativas, el Representante Especial del Secretario General destacó los desafíos estructurales a los que se enfrentaba Somalia, como abusos y privaciones de los derechos humanos, contiendas por fronteras, un estado de derecho débil y corrupción sistémica. También advirtió sobre una serie de riesgos que afectaban al país relacionados con la amenaza que representaba Al-Shabaab, las diferencias políticas y la distribución del poder en el país, la fragmentación en la comunidad internacional y el riesgo de que se produjera una catástrofe humanitaria. El Representante Especial de

la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana se centró, en sus tres exposiciones informativas, en los desarrollos políticos en el país y el apoyo prestado por la AMISOM al Gobierno federal en relación con el plan de transición y su lucha contra Al-Shabaab. El Consejo también escuchó una exposición informativa a cargo de la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), que se centró en los progresos realizados y los obstáculos para lograr la igualdad de género en Somalia y afirmó que no habría paz duradera y reconciliación profunda en el país sin la contribución, la participación y el reconocimiento de gran alcance de las mujeres²⁵.

En 2018 el Consejo centró sus discusiones en el plan de transición en materia de seguridad y las iniciativas de reconciliación nacional del país y el compromiso del recientemente elegido Gobierno federal de aplicar reformas políticas y socioeconómicas. Los miembros del Consejo también abordaron la continua necesidad de asistencia humanitaria en respuesta a las constantes amenazas planteadas por Al-Shabaab y los riesgos persistentes de hambruna y sequía graves. Algunos miembros del Consejo señalaron también la importancia de la recuperación económica y la participación significativa de las mujeres en todas las iniciativas destinadas a

²³ Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.

²⁴ [S/PV.8165](#), [S/PV.8259](#) y [S/PV.8352](#).

²⁵ [S/PV.8352](#), págs. 7 y 8.